

SINDICALISMO Y TRANSICIÓN. LOS CONVENIOS COLECTIVOS EN UNA EMPRESA INTERNACIONAL: CITESA-MÁLAGA

Cristian Cerón Torreblanca
Universidad de Málaga

Los movimientos sociales en los primeros años de la Transición política en España pueden ser estudiados también a través de la conflictividad laboral y social que se recogen en los Convenios Colectivos, los cuales, se convierten en una fuente más de información no sólo por lo que finalmente se recoge en el texto aprobado, sino también por las actas de sesiones que se generaron para conseguir llegar a los acuerdos finales. La presente comunicación se centra en la conflictividad social que se produjo en una de las empresas más importantes de la ciudad de Málaga durante el último tercio del siglo XX: la Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, S. A. (CITESA), perteneciente a la ITT, durante un periodo determinado: las negociaciones de los convenios de 1973 y el estallido de la conflictividad social en los primeros meses de 1976.

La implantación de la Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, S. A. (CITESA), perteneciente a la ITT comenzó a gestionarse en Málaga en 1961, de tal forma, que la instalación de la fábrica de teléfonos fue inaugurada el 2 de diciembre de 1964, con el objetivo de conseguir una capacidad de producción de 750 mil unidades¹ destinada, en sus mayor parte, al mercado exterior y una plantilla de 20 Directivos, 162 Técnicos y 499 obreros, de los cuales 383 eran fijos. Una plantilla que se fue incrementando con los años a medida que las necesidades de producción lo requerían. De tal forma, que en la década de los 70 contaba con una plantilla que superaba los dos mil trabajadores².

El conflicto que estalló en 1976 se fue gestando desde años antes, cuando los trabajadores malagueños tienen conocimiento de las condiciones diferentes que regulan a la otra fábrica que tiene la compañía en Madrid, de tal forma, que los trabajadores malagueños son perjudicados por el distinto trato que la compañía da a sus trabajadores.

¹ AHP. Sección Industria. Caja: 10751. Carpeta: 8175. Expediente: *Informe de la Delegación de Málaga a la Dirección General de Industria, 19/12/1961.*

² AHP. Sección Sindicato. Caja: 28597. Carpeta: Memoria de las actividades. Expediente: *Memoria de actividades 1973.*

En 1973, se consiguió paliar parte de las diferencias que había entre las dos fábricas al acceder la dirección de la empresa a la solicitud de los trabajadores de permitir que la factoría de Málaga se acogiese al Convenio Provincial de la Industria Siderometalúrgica de Madrid y a las mejoras de carácter específico que se manifestaban en la factoría de CITESA-Madrid, mediante la adaptación de estas mejoras a la realidad malagueña, pues pese a que forman parte de la misma empresa, la Dirección siempre distingue entre las dos factorías, como si no formasen parte de la mismo grupo. Una adaptación de normas que tendría lugar entre el 1º de noviembre de 1973 al 30 de junio de 1975, es decir, tendría exactamente un periodo de aplicación de 20 meses. A lo largo de esos meses la realidad política y social del país cambia, así como también las reivindicaciones de los trabajadores³.

La situación socioeconómica malagueña durante los tres primeros meses de 1976 no era nada buena. El más alarmante problema que acuciaba a la ciudad era el desempleo: "Si Andalucía es la oveja negra del paro, Málaga es su cenicienta" se decía en un informe realizado sobre la ciudad malacitana⁴. El número de parados según el Consejo Oficial de Trabajadores era de 25.800 obreros⁵, pero realmente eran muchos más... entre 60 mil y 70 mil⁶; además, sólo 12.478 cobraban el seguro de desempleo, de tal forma, que la situación se va agravando con el paso de los días. Las autoridades comienzan a preocuparse al observar que la sociedad malagueña se estaba organizando y comprobar como se celebran asambleas en parroquias de la ciudad como las de San Ignacio, Tiro de Pichón o la Luz, en las que se discute y se elaboran textos con propuestas/soluciones como las siguientes:

- 100% del sueldo real mientras se esté parado.
- Seguridad Social todo el tiempo que dure el paro.
- Que no se admitan expedientes de crisis ni regulaciones de empleo.
- Que se prohíban terminantemente las horas extras y las primas, garantizando un sueldo con ocho horas de trabajo.
- Que se creen urgentemente puestos de trabajo.

³ AHP. Sección: Sindicato. Caja: 29307. Sindicato Provincial del Metal. Carpeta: Convenio Colectivo. CITESA. Expediente: *Actas de sesiones 22/10/1973*.

⁴ *Triunfo*, 20/03/1976, nº 686, pp. 16-17.

⁵ *Sur*, 16/01/ 1976, p. 4.

⁶ Resulta bastante evidente que las dos cifras representan un máximo y un mínimo. El máximo procede de: José Antonio RUIZ MUÑOZ. *Cómo viví el movimiento obrero de Málaga (1965-1975)*, Málaga, mecanografiado, 1987, pág. 73. El mínimo de: *Triunfo*, 20-3-1976, núm. 686, págs. 16-17.

- Que los parados puedan reunirse en Sindicatos y que se acepte una comisión que los informe
- No a la congelación de salarios. Sí a la congelación de precios.
- Supresión del artículo 103 (no al despido libre)⁷.

La situación socioeconómica continuó agravándose, de tal forma que para poder sobrevivir se empiezan a vender objetos personales: motos, vajillas, televisores... y en los casos más extremos se llega delinquir. A la vez que esto sucede se procede a una campaña de sensibilización ciudadana, a la par que el ministro de Trabajo, José Solís Ruiz, es informado en Málaga ampliamente sobre la situación de la provincia, y promete ayudas para la ciudad. La movilización de parados llega a su punto más álgido con el encierro en la Iglesia de Santo Domingo a finales de enero, tras manifestarse antes por la ciudad. Finalmente serán desalojados, momentos que se vivirán en tensión por la reacción de la policía. El objetivo del encierro era llamar la atención de la ciudadanía⁸.

El encierro en las iglesias es una forma usual en España de acción colectiva. Al estar prohibidas las concentraciones públicas, el no poder realizarlas en los lugares de trabajo, las parroquias se presentaban como un lugar idóneo para llevar a cabo reuniones, mítines... además ofrecían cierta seguridad ante las fuerzas de orden público, aunque los sucesos de Vitoria (hubo varios muertos en el desalojo de una Iglesia) demostrarían que nada detenía a los cuerpos de seguridad; no obstante el número de Iglesias *ocupadas* en estas fechas fue muy alto en toda España⁹. También se llegarían a realizar encierros en Catedrales, la primera se realizó en Málaga por los trabajadores de Intelhorce en 1973¹⁰.

El paro aunque es importante, no es el único problema de la sociedad malagueña, porque el problema de la desindustrialización comienza a aparecer también en estas fechas. El diario local, *Sur*, publicó los días 3 y 13 de enero una serie de fotos en los que se apreciaba el estado de desmantelamiento en que se encuentran algunas secciones de la fábrica Intelhorce, y que parecen confirmar el rumor que se extiende entre los trabajadores de una posible venta de la factoría textil a un grupo americano, aunque no

⁷ *Sur*, 16-1-1976, pág. 4.

⁸ José Antonio RUIZ MUÑOZ, *Cómo viví el movimiento...* ob. cit., págs. 77-79.

⁹ Lo que provocará comentarios y chistes jocosos sobre el asunto, como el artículo Busco Iglesia, en AAVV, *La Codorniz: Antología 1941-1978*, 2ª ed., Madrid, Edaf, 1998, cap. 12.

¹⁰ Encarnación BARRANQUERO TEXEIRA, *Intelhorce: la fortaleza obrera entregada*, Málaga, Universidad de Málaga, 1998, págs. 65-71.

se descartaba tampoco la posibilidad de que se tratara de una estrategia para calmar a los trabajadores.

SIEMENS otra de las empresas importantes de Málaga tampoco vivía momentos boyantes. El día 21 hubo una huelga total en la factoría con motivo de la revisión del convenio colectivo: los trabajadores piden un aumento salarial de 6 mil pesetas para todos; 30 días de vacaciones; 40 horas de trabajo a la semana; IRTP; seguridad social a cargo de la empresa; 100% en caso de enfermedad, accidente, paro forzoso y jubilación; readmisión de los despedidos; abolición del artículo 103; libertad de reunión y expresión; derecho de huelga; sindicato obrero y libre; amnistía general¹¹.

Mientras en otros sectores económicos, como la construcción, se recibe un respiro al firmarse el convenio colectivo. Por otra parte la prensa no acoge con buenos ojos la subida de precio de los diarios y autobuses. El día 24 de enero tenemos la confluencia de tres manifestaciones en la ciudad: Una manifestación de 1.300 obreros de Intelhorce (piden aumento salarial y readmisión de los despedidos); Otra de mil empleados de comercio (por la negativa de los grandes almacenes a cerrar los domingos); y una manifestación de mujeres que piden trabajo para sus maridos. Algunos acudirán después a mostrar su solidaridad con los trabajadores encerrados. El hecho de que confluyesen tres manifestaciones, además de dar una gran impresión de fuerza ciudadana, alarmó enormemente a la autoridad que contempló como la calle era *invadida*.

El día 1 de febrero se intentó celebrar una manifestación promovida por *las ilegales* Junta Democrática y Convergencia Democrática de Málaga, que fue tachada el día anterior como violenta en una nota por el Gobierno Civil, de tal forma, que esta fue disuelta por la policía al realizarse¹². Mientras, paralelamente el conflicto social en CITESA cobraba forma desde su estallido el 19-2-76, hasta el 8-3-76, y que afectó aproximadamente a 2.500 trabajadores.

El conflicto comenzó el 19 de febrero de 1976, pero se venía gestando de antes. Por otra parte, la factoría de CITESA-Madrid ya había comenzado a dar síntomas de conflictividad desde comienzos de ese año por la congelación salarial impuesta por la compañía; además, como medida de protesta se inició un paro de 1 hora¹³ y se solicitó la celebración de un pleno del sector del metal y que se formase un sindicato obrero que defendiese sus intereses.

¹¹ *Sur*, 22-1-1976, pág. 1.

¹² *Sur*, 30-1-1976 y *Sol de España*, 1-2-1976.

¹³ *Sur*, 8-1-1976.

Las noticias no tardaron en llegar a Málaga y el día 10 de enero (48 horas después de que comenzase en Madrid) se inició en la factoría malagueña un paro de solidaridad de una hora, seguido por casi la totalidad de la plantilla.

Estos paros eran considerados por los obreros como un primer tipo de huelga, los testimonios orales recogidos nos muestran como la empresa trataba de que no se produjeran, y como algunos de los trabajadores se sentían obligados a no secundar el paro, sobre todo los mandos intermedios¹⁴.

Los continuos cambios de puestos de trabajo que se vienen produciendo en la fábrica, lo que implica variaciones en las primas, y el deseo de revisar el Convenio Colectivo en vigor provocan que los enlaces sindicales de CITESA se reúnan en asamblea permanente y planteen el siguiente programa reivindicativo:

1. Reposición de los cargos sindicales de CITESA suspendidos de sus cargos por motivos políticos o al menos, que se les nombre colaboradores sindicales.
2. Solución a los constantes cambios de puestos de trabajo
3. Solución al problema de las primas, consecuencia del anterior punto
4. Anticipación de las negociaciones para la revisión del convenio
5. Solución al problema de seguridad e higiene
6. Garantías de que Standard-ITT de Madrid negocie la anulación de las sanciones impuestas a parte de la plantilla
7. Solución a los problemas de utillaje, nuevos métodos e inspección de herramientas
8. Solución del paro en la provincia
9. Derogación del decreto de congelación salarial
10. Subsidio de paro indefinido hasta la consecución de un nuevo puesto de trabajo
11. Amnistía para los presos y retorno de los exiliados por motivos políticos y sindicales¹⁵.

Como se puede comprobar, las reivindicaciones de los trabajadores se salen en los últimos puntos de la situación estrictamente laboral para solicitar soluciones a problemas nacionales, lo que suele ser bastante corriente en la época como ya vimos en

¹⁴ Entrevista a "A", 20-6-2009.

¹⁵ *Sur*, 15-1-1976.

las reivindicaciones de los trabajadores de Siemens y la de asociación de parados, que no tardarán en añadirla.

La empresa responde con una circular a los trabajadores y con el desalojo de la casa sindical de los cargos sindicales. Ante esta situación empieza a haber reuniones de los trabajadores de la factoría. Primero se reunían grupos pequeños en el bar, que actúa como lugar de sociabilidad, para después reunirse ya varios cientos de trabajadores en la plaza de la fábrica. Eran estas últimas reuniones en la plaza las más peligrosas, pues si la empresa te veía allí podía tomar represalias individuales, por ello, había que *pasar de soslayo*¹⁶. En ellas se discute el problema de las horas extras y la revisión del convenio colectivo, para hacer presión a la empresa y que acceda a revisarlo; también se acuerda realizar paros diarios de una hora (que se empiezan a realizar a partir del 29-1-1976).

El problema de las horas extras residía en que la empresa pagaba un sueldo base muy bajo, de tal forma que era corriente el echar varias horas más para de esa forma obtener un dinero extra que complementase al salario mensual; la empresa se ahorra así la necesidad de contratar más personal, pero los obreros se veían obligados a trabajar más y quedaban extenuados. Esta práctica estaba tan extendida que el que no hiciera horas extras, estaba mal visto por los compañeros.

Los paros diarios no tienen continuidad: se está a la espera de lo que resulten de las negociaciones, pues un jurado de empresa se desplaza a Madrid para tratar con la sede central. Los trabajadores por su parte siguen trabajando pero a un ritmo lento. Poco a poco las posturas se van radicalizando, finalmente estalla la huelga el día 19 de febrero.

Los trabajadores en huelga piden una revisión del convenio colectivo sobre la base de una subida lineal de 5.000 Ptas. El salario convenio para un especialista (que constituye los 2/3 de la plantilla, exactamente 1.672 obreros sobre un total de 2.320) era de 420 Ptas. lo que implicaba el realizar horas extras que suponían para la empresa un rendimiento de un 150% en la producción: se trabajaba como una fábrica y media; si se trabajase a un ritmo normal la empresa necesitaría contratar a mil trabajadores más. Además se pone de manifiesto que cuando se firmó el convenio colectivo vigente los trabajadores ya estaban en desacuerdo, pero que se vieron a aceptarlo ante la congelación salarial. La situación se había agravado debido a la crisis económica (de carácter mundial) que en España había tenido el efecto de subir los precios. Todo esto cuando la empresa está obteniendo beneficios tanto de la fábrica malagueña como de

¹⁶ Entrevista a "C", 15-5-2009.

ITT en España, que es la compañía única y que obtuvo en 1974, según la junta sindical, unos beneficios netos de 1.788 millones de Ptas¹⁷.

La reunión entre el jurado de empresa de CITESA y los representantes de la dirección, fracasa. La empresa intenta realizar una contrapropuesta: se cobraría una paga extraordinaria de 6.000 Ptas. de forma inmediata y el 15 de marzo se negociaría la revisión del convenio sobre la base de un incremento del coste de vida (alrededor de tres puntos y algo más, sobre lo que no se concreta). Ante el fracaso, la empresa opta por una solución de fuerza para salir del bloqueo. La paga de 6.000 Ptas. es retirada y se advierte a los trabajadores que la empresa se reserva el derecho de tomar medidas sancionadoras y que pueden empezar las negociaciones las negociaciones con la autoridad laboral para cerrar la fábrica.

La reacción de los trabajadores no se hace esperar, y el día 28 de febrero realizan una marcha por las calles de la ciudad con sus batas de trabajo, pero no duró mucho ya que la policía los disolvió; esta vez las fuerzas del orden estaban preparadas, pues el día 26 aproximadamente 600 trabajadores de la factoría se manifestaron por la ciudad al grito de: "CITESA unida jamás será vencida". La empresa reacciona haciendo una vez más viable su contrapropuesta. La huelga dura ya 9 días y se empieza a recibir apoyo para resistir la huelga: los trabajadores de la central de Madrid están haciendo boicot a las horas extras en señal de solidaridad con sus compañeros de Málaga y anuncian medidas de apoyo moral y económico para resistir la huelga; en Málaga los estudiantes malagueños recogen dinero para el fondo de resistencia y por la noche frente a la fábrica se reúnen trabajadores de otras empresas (Intelhorce, Siemens...) para mostrar su solidaridad.

El 2 de marzo empieza a circular el rumor de que un pedido de 300 mil aparatos telefónicos, a fabricar en la factoría malagueña, con destino a Libia ha quedado anulado por la situación de huelga y que Standard en Italia se encargará de él. Lo que es desmentido al día siguiente por el director CITESA-Málaga, don José María Rojo. Mientras las mujeres de los trabajadores pasan a la acción: una manifestación de 60 mujeres con sus hijos y con cestas de la compra vacías acudió a la fábrica de Martiricos para poder entrevistarse con el director.

Otra de las acciones colectivas que emplean los obreros de CITESA es valerse de eventos públicos para hacer llegar a la opinión pública sus reivindicaciones. Así el

¹⁷ *Sur*, 26-2-1976. *Venceremos*, marzo 1976, págs. 4-5.

secretario del jurado de empresa, Salvador Fernández Fernández, se sirvió de un concierto de música Folk para intervenir públicamente y hacer llegar a la sociedad la propuesta de los trabajadores en huelga. Éste es detenido junto a un compañero, Francisco Trujillo Villanueva, lo que genera un gran revuelo en la fábrica.

Los trabajadores salen en manifestación hacia sindicatos; mientras un grupo, de esposas con sus hijos, logra que el Gobernador acceda a entrevistarse con el resto del jurado de empresa, horas más tarde sueltan a los detenidos¹⁸.

También emplean como estrategia de lucha el bloqueo a la entrada de la fábrica a los compañeros que pretendían ir a trabajar durante la huelga. Estos eran sobre todo mandos intermedios: su sueldo dependía de la empresa y no estaba regulado por el convenio colectivo, se encontraban entre dos fuegos. En estas situaciones se producían momentos muy duros:

Cuando entrábamos en la fábrica, teníamos que hacerlo entre los compañeros, muchos de los cuales eran nuestros amigos que nos lanzaban palabras deshonestas. Una vez dentro, permanecíamos a la expectativa de lo que sucediera, e incluso nos quedábamos a dormir allí para ahorrarnos el mal trago de por la mañana. Cuando todo volvía a la normalidad, los que antes te habían increpado volvían a ser tus amigos, pero eso no se olvida...¹⁹

Eran esos momentos de tensión que se vivían a la entrada de la fábrica, los que podían facilitar la entrada en acción de las fuerzas del orden:

Estaban en coches protegidos con rejillas metálicas y sólo intervenían si había algún altercado. Sólo recuerdo una vez que lo hicieran y fue cuando estábamos insultando a los compañeros. Se tiró, creo que una piedra, a alguien que quería entrar, la policía intervino rápidamente para evitar un altercado mayor²⁰.

Una vez dentro de la fábrica los mandos intermedios procedían a reunirse de forma clandestina en el bar, para que no se enterase la dirección. Allí evaluaban la situación.

¹⁸ *Sur*, 4-3-1976.

¹⁹ Entrevista a "A", 20-6-2009.

²⁰ Entrevista a "B", 27-6-2009.

Tras dos semanas de inactividad completa los técnicos y administrativos vuelven a la normalidad, no así los especialistas y jefes de equipo: la huelga pierde fuerza. No obstante, siguen asistiendo a las reuniones un número considerable de obreros. Así más de mil trabajadores están presentes cuando se lee una carta de solidaridad procedente del jurado central de Standard-Madrid²¹ dando cuenta del envío de 75 mil Ptas. recogidas en dicha factoría²².

Finalmente el día 8, ante la afirmación de la empresa de retirar las ofertas que había hecho a los trabajadores y la imposición de sanciones, los obreros tras reunirse en asamblea decidieron volver al trabajo.

La huelga aunque no consiguió los objetivos que se tenían marcados no fue un fracaso, pues la empresa tuvo que negociar un convenio y accedió a conceder la prima de 6 mil pesetas a los trabajadores.

En el Convenio Colectivo se observan unas pequeñas mejoras como un aumento salarial y el que se tenga más en cuenta los casos en que se produce una variación de las condiciones de trabajo, por motivo de los cambios. También se le dará al personal en septiembre una cantidad única de 9.000 pesetas²³.

Son, en fin, pequeñas victorias que se van acercando poco a poco a los objetivos inicialmente planteados y logran que la empresa ceda lentamente ante las reivindicaciones de los trabajadores. Unos trabajadores con los que negocian haciendo inservible el ya desprestigiado sindicato vertical, que es desbordado por la conflictividad laboral de estos años. Los conflictos volverían a repetirse en CITESA a lo largo de 1976, de tal forma, que a lo largo de aquel año la empresa perdería 134.000 horas y 11.608.000 de jornales no satisfechos²⁴.

²¹ A la fábrica de Madrid la Dirección General del Trabajo le había dictado una decisión arbitral obligatoria en la que sólo se contemplan pequeñas mejoras como la subida en primas, pluses y dietas en un 17,10%, en el resto de cuestiones se prorroga el convenio de 1974. *Sur*, 9-3-1976.

²² *Sur*, 5-3-1976.

²³ AHMM. *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, 31-7-1977. Convenio Colectivo CITESA.

²⁴ AHP. Sección Sindicato. Caja: 28597. Carpeta: Memoria de las actividades. Expediente: *Memoria de actividades 1976*.